

Acta del Comité Directivo para la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos  
Guatemala  
10 - 11 de julio de 2008

Bill Brassington, Manfredo Marroquín y Dave Deisley se reunieron como el Comité Directivo para la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos el 10 de julio en Ciudad de Guatemala y el 11 de julio en la mina Marlin. Previa a la reunión se había preparado el temario a tratar. Además de considerar los puntos incluidos en el temario, se sostuvieron reuniones con el Ministro Carlos Meany, del Ministerio de Energía y Minas, y la Dra. Eugenia Castro, del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Para finalizar, el Comité visitó la mina Marlin el 11 de julio. En la presente acta se incluye un resumen de los puntos tratados y temas analizados, junto con las reuniones y visitas en terreno realizadas.

Temario

- i) Resumen del proceso de coordinación entre Goldcorp y los accionistas: Bill Brassington entregó a Manfredo Marroquín un resumen del proceso de coordinación que comenzó con un grupo de accionistas y Glamis Gold, y que continuó con Goldcorp después de la fusión de Goldcorp con Glamis.
- ii) Resumen de la visita de los accionistas en febrero (antecedentes de la presentación de la resolución): el Sr. Brassington también describió la visita a Guatemala y a la mina Marlin por parte de representantes de los accionistas en febrero de 2008, la subsiguiente propuesta correspondiente a una resolución de los accionistas para ser considerada en la junta general anual de Goldcorp, y el Memorándum de Acuerdo donde se establece el compromiso de preparar la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos junto con los términos de referencia general.
- iii) Papel del Comité Directivo: los miembros del Comité Directivo analizaron el papel que debe jugar dicho Comité junto con su responsabilidad de supervisar la implementación de la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos conforme a los términos del Memorándum de Acuerdo. Se enfatizó la importancia de los comentarios del Sr. Marroquín como ciudadano guatemalteco.
- iv) Recursos del Comité Directivo: el Sr. Brassington hizo presente su preocupación concerniente a la disponibilidad de recursos para sustentar el trabajo del Comité Directivo. Tras un debate, el Comité Directivo acordó que el contrato actual entre Goldcorp y CBSR, para el cual Jim Rader y Christina Sabater han proporcionado pautas y asistencia en relación a la implementación de la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos, se debe modificar para estipular en forma clara que es el Comité Directivo el encargado de proporcionar y dirigir los servicios estipulados. El Sr. Deisley realizará las revisiones del contrato para implementar esta decisión.
- v) El papel de CBSR: tras analizar el tema iv), el Comité Directivo se centró en el papel de CBSR en la implementación actual de la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos. El Comité acordó que el Sr. Rader y la Sra. Sabater no deben participar en la gestión administrativa de la distribución y recepción de propuestas relativas a la Solicitud de Propuestas para la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos. El Sr. Deisley le comunicará la decisión al Sr. Rader, a la Sra. Sabater y a CBSR. El Comité Directivo acordó que CBSR realizará las tareas administrativas de distribución y recepción de respuestas de las Solicitudes de Propuesta.

- vi) La necesidad (o no) de una cooperación del Comité Directivo con a) los líderes a nivel nacional, y b) los líderes a nivel de comunidad (quién, cómo y cuándo): el Comité Directivo analizó este tema y convino con la recomendación del Sr. Marroquín de que, además de las reuniones convocadas con el Ministro Meany y la Dra. Castro, el único otro tipo de cooperación que se puede brindar en este momento es que el Sr. Marroquín se reúna con el Obispo Ramazzini y con la Oficina del Procurador de Derechos Humanos para presentarles la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos. De lo contrario, la cooperación con las comunidades interesadas en Guatemala se verá diferida hasta la finalización del informe. El Comité consideró la organización del sistema de cooperación adecuado para presentar tanto el informe como sus recomendaciones a las comunidades interesadas en Guatemala.
- vii) Revisión del borrador de la Solicitud de Propuesta: el Comité revisó los comentarios en la versión preliminar de la Solicitud de Propuesta y aceptó la versión revisada adjunta a la presente acta. El Comité convino en solicitar interés tanto en el desempeño de la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos como en la revisión pare expertos de dicha solicitud.
- viii) Revisión de la herramienta de evaluación del Instituto Danés para los Derechos Humanos: tras un debate, el Comité acordó que la herramienta de evaluación del Instituto Danés para los Derechos Humanos serían la herramienta de preferencia para la evaluación, pero que los asesores deberán proporcionar recomendaciones o alternativas a esta herramienta como parte de la Solicitud de Propuesta. En particular, el Comité acordó que a la herramienta de evaluación del Instituto Danés para los Derechos Humanos se le debería añadir un informe narrativo cualitativo de las conclusiones de los asesores.
- ix) Revisión del contexto a nivel de país, comentarios del Dr. Handy: el Comité revisó el documento sobre el contexto a nivel de país preparado por el Dr. Handy e identificó varios comentarios. No se sostuvo una llamada de conferencia con el Dr. Handy debido a cambios en el programa producto de las condiciones climáticas. El Sr. Deisley hará llegar los comentarios del Comité al Dr. Handy.
- x) Propuesta del sitio web de la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos: el Sr. Brassington propuso la creación de un sitio web público donde se presentarían los documentos creados durante la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos que incluyera información relativa a dicha evaluación. El Sr. Deisley determinará la viabilidad del desarrollo y del mantenimiento de un sitio de este tipo.
- xi) Reuniones y planificación futura: el Comité analizó la necesidad de mantener un contacto regular mediante llamadas de conferencia y la posible necesidad de una reunión en persona para revisar las respuestas a la Solicitud de Propuesta y la selección del asesor de la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos.
- xii) Temas varios: tal y como se indica a continuación, el Sr. Marroquín se encargó de organizar reuniones del Comité Directivo con el Ministro Carlos Meany y con la Dra. Eugenia Castro. Asimismo, el Comité visitó la mina Marlin y varias comunidades cercanas.

Reunión con el Ministro Carlos Meany, Ministerio de Energía y Minas: el Comité se reunió con el Ministro Meany en su despacho durante aproximadamente 30 minutos. El Sr. Marroquín estuvo a cargo de la presentación y el Sr. Deisley explicó brevemente la historia de la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos, el objetivo del Comité Directivo, el papel de los miembros del Comité y el programa anticipado para la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos. El Sr. Meany dio las gracias por la

visita, convino en que la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos es adecuada, oportuna e importante, y ofreció el apoyo del Ministerio al Comité Directivo.

Reunión con la Dra. Eugenia Castro, Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales: la Dra. Castro fue asignada por el Ministro Ferreté, Ministro del Medio Ambiente y Recursos Naturales, como encargada de todos los asuntos concernientes a la mina Marlin. El Comité se reunió con la Dra. Castro en su despacho durante unos 30 minutos. El Sr. Marroquín estuvo a cargo de la presentación y el Sr. Deisley explicó brevemente la historia de la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos, el objetivo del Comité Directivo, el papel de los miembros del Comité y el programa anticipado para la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos. La Dra. Castro agradeció la visita, recalcó la buena relación laboral existente en la mina Marlin y señaló que, basándose en una reciente inspección de la mina, ésta cumplía con las normas ambientales, si bien era necesario fortalecer los esfuerzos dedicados a robustecer la relación con las comunidades cercanas. La Dra. Castro también ofreció entregar sugerencias con relación a posibles colaboradores de Guatemala en relación al desempeño de la Evaluación de Impacto sobre Derechos Humanos.

Visita a la mina Marlin: el viernes por la mañana, el Comité voló a la mina Marlin y recorrió el terreno con Jim Schenck, Gerente de Desarrollo Sustentable, y Alan Ovalle, Director de Desarrollo Sustentable. El Comité recorrió la mina, incluidas las presas de colas y la planta de tratamiento de aguas antes de visitar las comunidades locales de Siete Platos (nuevo puente a través del río, nueva escuela) y Nueva Esperanza (nueva plaza que incluye una escuela, alcaldía, centro comunitario, campo deportivo y parque) antes de regresar a la mina. El Sr. Brassington permaneció el resto de su visita en la mina con el Sr. Ovalle visitando la guardería y la planta de tratamiento de aguas. El Sr. Marroquín y el Sr. Deisley visitaron las operaciones subterráneas de la mina acompañados del Sr. Schenck. Debido a un cambio desfavorable en las condiciones climáticas hubo que anticipar el retorno a la Ciudad de Guatemala.